

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

ÁREA FUNCIONAL DE TRABAJO

Y ASUNTOS SOCIALES

UNIDAD DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE

Y CONCILIACIÓN

DEPÓSITO DE ESTATUTOS

Expediente: 52/95

ANUNCIO

3007.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del R.D. 873/1977 de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, han sido depositados los estatutos de la asociación profesional, denominada: "ASOCIACIÓN INTERSECTORIAL DE AUTÓNOMOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA (CEAT MELILLA)", cuyo ámbito es; Territorial: Melilla; Profesional: Todos los sectores, trabajo por cuenta propia; siendo los firmantes del acta de constitución: D. Luis Miguel Ramírez González, D.ª Maragarita López Almendariz y D. Jerónimo Pérez Hernández.

Melilla, a 9 diciembre de 2008.

La Directora del Área Funcional de Trabajo y Asuntos Sociales. M.ª Elena Alonso Muñoz.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

INSPECCIÓN DE TRABAJO

Y SEGURIDAD SOCIAL

3008.- Número acta, I522008000011364, F. Resol., 20/10/08, Nombre sujeto responsable, Poliester y Servicios Melilla, S.L., NIF/DNI/NIE, B-52011970, Domicilio, Violeta, 7, Municipio, Melilla, Importe, 626,00, Materia, Seguridad Social.

Número acta, I522008000011465, F. Resol., 20/10/08, Nombre sujeto responsable, Poliester y Servicios Melilla, S.L., NIF/DNI/NIE, B-52011970, Domicilio, Violeta, 7, Municipio, Melilla, Importe, 626,00, Materia, Seguridad Social.

Número acta, I522008000011566, F. Resol., 20/10/08, Nombre sujeto responsable, Poliester y Servicios Melilla, S.L., NIF/DNI/NIE, B-52011970, Domicilio, Gral. Ordoñez, 11, Municipio, Melilla, Importe, 626,00, Materia, Seguridad Social.

Número acta, I522008000011667, F. Resol., 20/10/08, Nombre sujeto responsable, Poliester y Servicios Melilla, S.L., NIF/DNI/NIE, B-52011970, Domicilio, Gral. Ordoñez, 11, Municipio, Melilla, Importe, 626,00, Materia, Seguridad Social.

Número acta, I522008000015105, F. Resol., 12/11/08, Nombre sujeto responsable, Miguel Román Pardo, NIF/DNI/NIE, 24.118.451-F, Domicilio, Gral. Polavieja (Hipersol-Local 2), 30, Municipio, Melilla, Importe, 626,00, Materia, Seguridad Social.

Se publica el presente EDICTO para que sirva de notificación a los efectos legales, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad por ausencia o ignorado paradero, de comunicarle la resolución del acta de infracción, levantadas a los sujetos responsables que se relacionan.

El Importe de las sanciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Al mismo tiempo se advierte el derecho que les asiste para interponer Recurso de Alzada ante la autoridad que corresponda según la materia (1), en el plazo de UN MES, a partir del día siguiente al de esta notificación, a tenor de lo dispuesto en el art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, con la advertencia que transcurrido dicho plazo, se continuará el procedimiento reglamentario, que concluye con su exacción por la vía de apremio.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Melilla (Sanciones) (C/. Pablo Vallescá nº 8) a los efectos previstos en el art. 35. a) de la citada Ley.

Puede interponerse el Recurso de Alzada.

Ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

El Secretario General.

Juan Antonio López Jiménez.

INSPECCIÓN DE TRABAJO

Y SEGURIDAD SOCIAL

3009.- Número acta, I522008000012677, F. Resol., 12/11/08, Nombre sujeto responsable, Construcciones Mustafatmi, S.L., Nº Patr./S.S.,